

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No.96

(Abril 22 de 2015)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA DELEGACION

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Gerente de la Empresa Social Del Estado "Carmen Emilia Ospina" ha sido notificado por parte de la Contraloría General de la Republica – Gerencia Departamental Colegiada del Huila, de la práctica de Visita Fiscal Especial, adelantada por la Gerencia Departamental Colegiada del Huila para el día 29 de abril de 2015, en las instalaciones de la ESE Carmen Emilia Ospina sede Granjas, a las 8:30 am.

Que la visita del ente de control tiene como fin recaudar la información relacionada con la cartera por la prestación del servicio del Régimen Subsidiado en Salud que la realiza esta Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" a la población afiliada ha dicho Régimen por la EPS COMPARTA.

Que al Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", no le es posible atender la citada diligencia por coincidir con compromisos agendados con anterioridad, por lo cual se delega a la Doctora Alma Yiseth Gutiérrez Peña, Subgerente Administrativa y Financiera con el equipo financiero y el personal de la ESE que se requiera para que atienda esta Visita Fiscal Especial y preste toda la colaboración que sea necesaria.

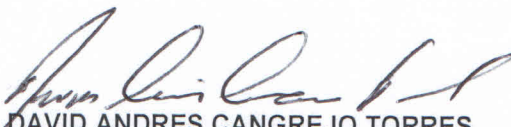
En virtud de lo antes expuesto, el Gerente de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA:

RESUELVE:

Artículo Primero: Delegar a la Doctora Alma Yiseth Gutiérrez Peña, Subgerente Administrativa y Financiera con el equipo financiero y el personal de la ESE, para que atienda esta Visita Fiscal Especial de la Contraloría General de la Republica – Gerencia Departamental Colegiada del Huila, a llevarse a cabo el día 29 de abril de 2015 a las 8:30 am en la sede de Granjas de la ESE.

Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNICASE Y CUMPLASE


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente

Elaboro: Juan Carlos Vázquez Vargas



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200